



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Cualquier ciudadana o ciudadano, mayor de edad del Municipio de Tultitlán, de forma presencial o vía telefónica puede acudir a las Instalaciones de la Consejería Jurídica Municipal, a exponer su problemática y solicitar asesoría jurídica. Razón por la cual se le recaban datos para el registro y control correspondientes, posteriormente y en relación con la materia del conflicto, se turna con cualquiera de las y los servidores públicos que conforman la misma: (Consejero Jurídico Municipal, Coordinadora General, Coordinador del Área Laboral, Coordinador del Área Administrativa y Fiscal, Jefatura de Departamento de la Oficialía Calificadora, Jefatura de Departamento del Área Civil, Mercantil y Agrario y/o Asesores Jurídicos).				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 81 y 82 del Bando Municipal de Tultitlán, 69.1 y 69.2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Manual de Procedimientos y de Organización de la Consejería Jurídica Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Asesoría Jurídica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NO APLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Ser mayor de edad. 2.- Ser Habitante del Municipio. 3.- Acudir a las instalaciones de la Consejería Jurídica Municipal o llamar al teléfono 552620-8900 extensión 1131. 4.- Proporcionar datos generales para registro (nombre, teléfono y dirección).	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 81 y 82 del Bando Municipal de Tultitlán, 69.1 y 69.2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Manual de Procedimientos y de Organización de la Consejería Jurídica Municipal.	
	NO APLICA	NO APLICA		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Depende de la o el ciudadano normalmente de 20 a 60 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata, es decir en el momento en que acude o llama la o el ciudadano.			
COSTO:	GRATUITO			Fundamento Jurídico: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Consejería Jurídica Municipal					Coordinadora General				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. En Edu. y Lic. en Der. Humberto Pineda López							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 06:00 p.m.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26208900			1131	No aplica	consejeria.juridica@tultitlan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Defensoría de Derechos Humanos Municipal, Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán (INMUJER) y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Francisco Javier Valencia Rosas, Guadalupe Rico Montero y María del Rocío Monroy Rosado.							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo Avenida San Antonio y Calle Belisario Dominguez				NO. INT. Y EXT.:	1, 22 y 12		
COLONIA:	Centro, Barrio San Bartolo y Barrio Santiago			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	2620-8900			1168	NO APLICA	derechoshumanostultitlan@hotmail.com			
55	5122-1440					presidencia.dif@tultitlan.gob.mx			
55	5888-0953					inmujer@tultitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA.							



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En la Consejería pueden otorgarme una escritura de propiedad sobre un bien inmueble?
RESPUESTA:	No, porque no cuenta con esas facultades, sólo un Notario Público o cualquier instituto relacionado con la vivienda.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene la asesoría?
RESPUESTA:	Ninguno, es gratuita.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen formatos sobre demandas?
RESPUESTA:	No, en realidad no existen como tal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

<p><b>ELABORÓ:</b></p>  <p>Dra. En Edu. y Lic. en Der. Esli Ellian Reyes Barrera  <b>COORDINADORA GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</b></p>	<p><b>VISTO BUENO:</b></p>  <p>Dr. En Edu. y Lic. en Der. Humberto Pineda López  <b>CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL</b></p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>08/febrero/2022</p>
---	---	--